

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día **25 veinticinco** de **Septiembre** del año **2015** dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Verde de esta Presidencia Municipal declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar Sesión Solemne, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la Sesión Solemne.
- II.- Lectura del Acta de Sesión Solemne anterior y aprobación en su caso.
- III.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales.
- IV.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI.- **Asunto Único:** Tercer Informe de Gobierno Municipal.
 - Entrega del documento que contiene el Tercer Informe del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, por parte del Presidente Municipal Interino, al Cabildo; así como a los Poderes del Estado.
 - Intervención a cargo a cargo del Lic. Manuel Ignacio Zambada Torres, Presidente Municipal Interino.
 - Mensaje a cargo del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado.
- VII. Clausura de la Sesión.
- VIII. Despedida de Autoridades

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor Gonzalo García Moreno, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Interino **Manuel Ignacio Zambada Torres**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal Interino **C. Manuel Ignacio Zambada Torres**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

presencia de los Múncipes integrantes del Cabildo Municipal de Villa de Álvarez, así como al Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González. Se agradece la presencia de la Licda. Alejandra Meza de Zambada Presidenta del DIF Municipal, los Señores Marcos Zambada Sotelo, Guadalupe Torres de Zambada padres del Presidente Municipal Interino y la Srita Guadalupe Zambada Torres hermana del Presidente Municipal Interino, también se cuenta con la presencia del Diputado Federal por Colima M. C. Enrique Rojas Orozco, los Diputados Locales Elector Héctor Magaña Lara, Octavio Tintos Trujillo, nos acompaña el Presidente Municipal Interino C. Héctor Terriquez Mayoral; se agradece la presencia de los Secretarios de Estado, Delegados Federales, Ex Presidente Municipales, al representante del PRI Estatal, el representante del Rector de la Universidad de Colima, al Director del Tecnológico Regional de Colima, al Líder de la Sección 6 del SNTE y al Líder de la Sección 39 del SNTE, al Representante del Comandante de la 20/a. Zona Militar en el Estado de Colima, la Líder del Sindicato de Trabajadores al Servicios del Ayuntamiento DIF y Organismos Descentralizados, la Presidente del PRI Municipal, los Regidores Electos, representantes de la Cámaras Empresariales, Comunidad Artística, a la comunidad deportiva del Municipio, Asociaciones Civiles, Cronistas y familias Villalvarenses; así como medios de comunicación a todos ustedes muchas gracias por su presencia.

SEXTO PUNTO.- El **Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, instruye al Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González, dar continuidad al orden del día de la sesión Solemne que los ocupa. Por instrucciones del Presidente Municipal damos continuidad al sexto punto del orden del día, solicita respetuosamente al Presidente Municipal Interino, proceda hacer la entrega del informe por escrito al H. Cabildo representado por el Síndico Municipal Profr. Alfredo Hernández Ramos; así mismo se hace la entrega del documento que contiene el tercer informe de Gobierno Municipal al representante del Poder Ejecutivo Estatal Lic. Mario Anguiano Moreno, representado por el Secretario del Trabajo Lic. José Uriel Moreno Flores, de igual forma se hace entrega a quien representa el Poder Legislativo del Estado Diputado J. Jesús Villanueva Gutiérrez y al representante del Poder Judicial Magistrado Juan Carlos Montes y Montes.

El **Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González**, dar continuidad al orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal damos continuidad al orden del día, por lo que solicito respetuosamente al Presidente Municipal Interino, dirija un mensaje referente al Tercer Informe del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 659

Juntos, Federación, Gobierno del estado y municipio hemos transformado la fisonomía municipal y mantenido proximidad con la ciudadanía, dotando los servicios públicos básicos, que son sin duda, elementos centrales para elevar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Con la modernización institucional y la colaboración decidida de los funcionarios y empleados municipales, hoy contamos con un gobierno eficaz, responsable, profesional y transparente.

Este gobierno se ha caracterizado por servicios públicos de calidad y calidez, garantizar la seguridad pública y patrimonial; generar condiciones para apertura y consolidación de empresas y fuentes de trabajo, por preservar y fomentar nuestras centenarias tradiciones, por embellecer el entorno urbano mejorando el patrimonio cultural y continuar en la construcción de una sociedad que vive en armoniza modernidad y tradición.

Hemos buscado que el lugar donde vivimos, sea mejor para las próximas generaciones, las tareas que tenemos, están orientadas a propiciar una armónica convivencia entre la colectividad, a otorgar las facilidades para que nuestros niños, jóvenes y todos los habitantes que conforman este noble municipio, tengan un espacio sano para su desarrollo personal y coadyuven en el progreso de nuestro estado.

Han sido muchos los retos y desafíos, sorteados con un equipo de trabajo comprometido con las mejores causas de nuestro municipio; Villa de Álvarez

Agradezco y reconozco el respaldo brindado por los regidores de las distintas expresiones políticas, que enriqueció nuestras propuestas.

Hemos ejercido el gobierno municipal con responsabilidad social honestidad, disciplina y transparencia. Con las dependencias de los ámbitos estatal y federal, se logró atraer inversión y apoyos directos para los villalvarenses.

CABILDO

En las Sesiones de Cabildo se aprobaron el Dictamen de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio, el Presupuesto de Egresos; la Actualización consensuada y dinámica del Programa Operativo Anual y temas relacionados con el desarrollo urbano

Con la suma de voluntades resolvimos la añeja demanda de la Asociación de Colonos de Arboledas del Carmen, al dar certeza a la propiedad de los espacios públicos y regularizar la propiedad de su patrimonio familiar. Las familias ya cuentan con certidumbre jurídica, reconozco y aprecio la decidida intervención de la CORETT, del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, en apoyo a los villalvarenses. Petición atendida, señoras y señores.

EJERCICIO FINANCIERO RESPONSABLE

El ejercicio presupuestal fue con equilibrio responsable y eficaz, lo que nos permitió rebasar las expectativas originales, cumplir compromisos con los villalvarenses y con la base laboral, siempre apegados a las Leyes y Reglamentos vigentes, de manera colegiada y con la participación de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA Y CONTRALORIA

Hemos cumplido cabalmente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Y realizamos auditorías a las diferentes instancias municipales evitando observaciones del Organó Superior de Fiscalización.

La calidad de los servicios que el Honorable Ayuntamiento ofrece, depende en mayor medida de los trabajadores. Les agradezco su empeño y dedicación en la prestación de servicios.

ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Invitamos constantemente a los beneficiados directos a que se involucraran en las acciones que emprende el ayuntamiento.

Con responsabilidad social hemos atendido peticiones de ciudadanos vulnerables.

Ante el riesgo de perder sus viviendas, algunos habitantes de la colonia Real de Minas, los apoyamos salvaguardando su patrimonio familiar.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature with 'JP' below it, a signature with 'SB' below it, a signature with 'C' below it, and a signature with 'A' below it.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 660

pública y desarrollo comunitario, de los cuales, el 79 por ciento se gestionaron ante el gobierno federal y el resto corresponde a la aportación del municipio. No se prevé incremento en deuda pública.

Destaca la pavimentación de 2 mil 800 metros cuadrados en la calle Prolongación Hidalgo; de 2 mil 500 metros cuadrados en la calle Aquiles Serdán, y 2 mil 500 metros cuadrados más en la Avenida Manuel Álvarez, la pavimentación de 2 mil 800 metros cuadrados con concreto asfáltico de la calle Aquiles Serdán en Centro y de 2 mil 800 metros cuadrados en la calle Prolongación Hidalgo, en la colonia Arboledas del Carmen. En estas obras no habrá erogación de las arcas del municipio."

Construimos 3 mil 500 metros cuadrados de camino saca-cosechas y de 1 calle de 900 metros cuadrados, en Pueblo Nuevo, así como para beneficiar a 80 familias con acciones de mejoramiento de vivienda, para este ultimo renglón se destinarán 3 millones 79 mil 580 pesos.

En el marco del programa Hábitat, apoyamos con diversa acciones a las colonias Liberación, con 10 millones 313 mil 478 pesos; López Mateos, con 16 millones 471 mil 573 pesos y Solidaridad, con 6 millones 364 mil 953 pesos para construcción, ampliación, equipamiento y fortalecimiento de 3 Centros de Desarrollo Comunitario.

Con el Fondo de Contingencias Económicas Iniciamos la construcción de la Primera Etapa del colector pluvial en la colonia Lindavista, con 24 millones 46 mil 546 pesos, sin cargo a las finanzas municipales, se resolverá el añejo problema de inundaciones en el entronque de la Avenida Enrique Corona Morfín y el Paseo Miguel de la Madrid, en la Glorieta de los Perritos Bailarines.

DESARROLLO ECOLÓGICO

El ayuntamiento realizó acciones para la protección del medio ambiente, buscando la conservación de los recursos naturales y cuidado del suelo, y, el de educación ambiental en vinculación entre el sector gubernamental, académico, productivo y asociaciones civiles.

El Programa de Educación Ambiental tiene el propósito de establecer un proceso de aprendizaje permanente para la transmisión de conocimiento en materia de biodiversidad, consumo sustentable, cuidado del agua, preservación o cuidado de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos urbanos y el uso de eco-tecnologías para el empleo sustentable de la energía, agua y suelo, en actividades colectivas que propicien una cultura de protección al ambiente.

Con el Instituto Tecnológico Regional de Colima, apoyamos decididamente un grupo de estudiantes para la construcción de un Jardín Sustentable en la colonia Lomas Altas, con participación vecinal.

se elaboró el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio. Este instrumento de planeación del territorio, que permite establecer una política ambiental que regule el uso del suelo y promueva el desarrollo sustentable, evitando conflictos entre los ciudadanos por el uso del territorio.

DESARROLLO RURAL

Construimos una olla de captación de agua c en la comunidad de Agua dulce, con la que se incrementara la productividad agrícola y proveera del vital liquido al ganado en época de estiaje.

Rehabilitamos caminos saca cosechas, ubicados en Pueblo Nuevo y El Mixcuate, con maquinaria y equipo propio del municipio.

El desarrollo social es parte fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas. En este gobierno se trabajó desde la perspectiva de género, condición socioeconómica y grado de vulnerabilidad. Se realizaron acciones enfocadas a mejorar la salud y educación, a fomentar el deporte y generar oportunidades de desarrollo en mujeres y jóvenes.

ASISTENCIA SOCIAL

Apoyamos las acciones en materia de salud y asistencia social que lleva a cabo el DIF municipal, para beneficiar a la población vulnerable.

En el periodo del informe se llevó a cabo el programa de Asistencia Alimentaria, dirigido a adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras y el programa de Cuaresma con la distribución de pescado en diferentes colonias del municipio.

CABILDO INFANTIL

En la Sesión Solemne del Cabildo Infantil se trató el tema "Cultura de paz para la convivencia escolar armónica". Además se eligieron a los niños que los representarían en el Congreso Infantil, resultando electa Cristina Alcalá Guerrero, alumna de la Secundaria Moisés Sáenz Garza T.V. con el objetivo de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 661

los puentes vehiculares construidos sobre en las calles Matamoros, Miguel Virgen Morfin, Nicolás Bravo y Torres Quintero, sobre el Rio Pereyra.

Amigos y vecinos del Centro y de San Isidro, lamento que las inundaciones hayan causado pérdidas humanas en el pasado. Ya no ocurrirán.

Dejamos en el pasado los continuos desbordamientos y daños del río San Palmar. Hoy ya es posible el paso de los habitantes, durante todo el año, gracias al puente vehicular de ingreso a la comunidad de Agua Dulce.

Amigos de Agua Dulce, palabra cumplida

CAMINO AL ESPINAL

Convertimos el Antiguo Camino a El Espinal en una moderna y funcional avenida, que aunada a la habilitación del libramiento sur de la Zona Metropolitana, el Arco Sur Griselda Álvarez Ponce de León y la del Tercer Anillo Periférico, Paseo Miguel de la Madrid, ofrecen a la población e inversionistas una infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad urbana.

TRANSFORMACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Resolvimos las dificultades viales internas de la colonia Las Águilas con la construcción de la Avenida Real Bugambilias, paralela al libramiento Griselda Álvarez Ponce de León y al Paseo Miguel de la Madrid, conecta desde la Avenida Corona Morfin y la Avenida Ayuntamiento, desahogando la Glorieta de los Perritos, cambiado la fisonomía urbana y bienestar de los vecinos. Modernizamos la Avenida J. Merced Cabrera.

Abrimos la prolongación de la Avenida José D. Ruiz, entre la calle Cristóbal Colón y la Avenida Benito Juárez, cuya conectividad la constituye en una vía alterna desde el centro de la Colima, con la avenida Benito Juárez y los nuevos desarrollos habitacionales y de servicios en el occidente de Villa de Álvarez.

Hemos dejado obra pública que ha transformado la estructura vial del municipio. Han dado gran fluidez vehicular. Hoy en día es posible transitar del Hospital Regional a la colonia La Reserva en forma ágil, acortando los tiempos de recorrido.

En Materia de infraestructura hospitalaria, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está construyendo 2 unidades hospitalarias de influencia regional.

Las instalaciones del recinto ferial son más dignas, seguras y cómodas tanto para los visitantes como para los expositores.

Los índices de seguridad los hemos mantenido por arriba de los promedios estatales y conforme a estándares internacionales.

Nuestro pueblo, orgulloso de sus tradiciones y abierto a la modernidad, hoy ofrece un nuevo rostro. Resolvimos el añejo problema de inundaciones con aguas negras en el Centro Histórico y renovamos su imagen. Miles de habitantes y visitantes disfrutaron el Jardín y sus colindancias, generando nuevas empresas y empleos.

CENTRO HISTORICO

El dinámico crecimiento demográfico de nuestro municipio y la expansión de la mancha urbana causaron mayor densidad urbana, aunado al tráfico vehicular generaron presiones sobre el sistema de agua potable y alcantarillado en el corazón de nuestra ciudad.

Las redes subterráneas de agua potable y alcantarillado, estaban generando molestias y problemas sanitarios, por lo que enfrentamos el reto con la suma de voluntades de diversas dependencias federales y el concurso decidido del Gobernador Mario Anguiano.

Sustituimos las redes de agua potable y drenaje, con las tomas domiciliarias y colectores de aguas pluviales y se rehabilitó el Centro Histórico en un acto de justicia a los vecinos y a toda la población, que hoy disfruta de estos espacios de convivencia familiar.

Esta obra ha fructificado en inversiones para recibir el turismo

Hemos logrado la consolidación de un complejo cultural, deportivo y de servicios en la Casa de la Cultura, que comprende el fortalecimiento de la Unidad Deportiva Gil Cabrera, la construcción de un parador urbano, de las instalaciones del Registro Civil y del Archivo Municipal, así como modernización del DIF y de la infraestructura de protección civil, de la propia Casa de la Cultura, instalación el modulo ecológico demostrativo y del Hemiciclo a los Villalvarenses Ilustres.

